

RUEDA DE PRENSA. Bilbao, 17 de Junio de 1994 COORDINADORA GESTO POR LA PAZ

El pasado día 12 de Junio, la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria hizo pública una nota de prensa en la cual ponía de manifiesto su profunda inquietud y preocupación ante diversas informaciones surgidas en relación a la posible existencia de malos tratos en varios detenidos en la localidad guipuzcoana de Usurbil.

Transcurridos varios días desde entonces, contemplamos con mayor preocupación aún si cabe, cómo una cuestión tan grave cual es la posible existencia de un caso de malos tratos o torturas en centros policiales, pasa prácticamente desapercibida ante la opinión pública.

Para una organización como la nuestra, que basa su trabajo por la paz en la defensa radical de los derechos humanos, con el convencimiento de que la convivencia pacífica se ha de sustentar precisamente en el respeto de los mismos, resulta lamentable percibir la falta de sensibilidad social respecto al problema de los presuntos malos tratos o torturas.

La sociedad democrática no puede permanecer impasible ante posibles conculcaciones de la ley por parte, precisamente, de quien tiene como obligación fundamental velar por el cumplimiento de la misma, y ello ha de ser así al margen o con independencia del origen de las denuncias y de la posible estrategia de sistematización de las mismas en este tipo de supuestos.

En más de una ocasión hemos afirmado nuestra voluntad de abordar la problemática del respeto de los derechos humanos con independencia del problema de la violencia y el terrorismo. No debemos caer en el maniqueísmo de quienes confunden la condena de los presuntos excesos policiales con el favorecimiento o el apoyo a los postulados de los violentos.

Una vez más, reiteramos que la legítima aspiración social de eficacia contra el terrorismo no puede llevar, en ningún caso, a optar por medidas que conlleven la vulneración de los derechos humanos de una persona.

En este sentido, volvemos a exigir a los poderes estatales la eliminación de las especialidades legislativas en materia de terrorismo, más comúnmente expresado como derogación de la legislación especial antiterrorista. Diversas instancias y voces ya se

han pronunciado de forma coincidente, y se hace imprescindible abordar la reforma legislativa sin dilación.

De igual manera, hemos de hacer hincapié en la necesidad de poner todos los medios posibles para evitar situaciones que faciliten la práctica de malos tratos o torturas. Así, deben llevarse a la práctica e incrementarse el número de controles médicos realizados a los detenidos, tanto en los centros policiales como antes y después de los traslados, al llegar a los Juzgados o al recalar en algún centro penitenciario.

Igualmente, hacemos un llamamiento a los Jueces intervinientes para que extremen su celo en el control de la situación de los detenidos a su disposición.

Todo ello tiene un marcado carácter preventivo, que debe llevar al incremento de garantías para que no se produzcan actuaciones como la que pudiera haber sucedido con los detenidos en Usurbil recientemente.

Pero, frente al caso concreto citado, notamos la falta de reacción social y de exigencia a los poderes públicos estatales. Por ello, Gesto por la Paz de Euskal Herria emplaza al Gobierno Central para que adopte las medidas oportunas a fin de esclarecer los hechos concretos y, en su caso, determinar las correspondientes responsabilidades, colaborando en todo cuanto sea preciso para ello con la propia Administración de Justicia.

Queremos terminar manifestando que la exigencia del respeto de los derechos humanos en todos los casos y situaciones compete a toda la sociedad, y debe ser fiel reflejo de su madurez democrática, por lo que instamos a la ciudadanía a que tome conciencia de la gravedad de este problema y reaccione con la debida firmeza, sin que ello pueda ser entendido nunca como menoscabo de su aspiración para conseguir una convivencia en paz, pluralismo y tolerancia.

COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO BAKEAREN ALDEKO KOORDINAKUNDEA

